



MUNICIPALIDAD SANTOS GUARDIOLA

C E R T I F I C A C I O N

La Suscrita Secretaria Municipal de la Alcaldía de Santos Guardiola, Departamento de Islas de la Bahía, **CERTIFICA: EL PREAMBULO, PUNTO Y FINAL**, del asiento que se encuentra en Libro de Actas que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2021, la cual dice literalmente así:- **ACTA NO. 09-2021** .-Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a fin de realizar la sesión ordinaria de la honorable corporación Municipal programada para el día diez y siete de Mayo del año dos mil veintiuno (2021) la que se desarrolló de la forma siguiente: PRIMERO: Se realizó la respectiva Comprobación del Quórum estando presente el señor alcalde municipal Gilbert Carrison Dilbert Green ,la señora Vice alcalde municipal señora Cheryl Díaz Bodden, y los regidores: Clifford Erwin Mejía Norman regidor número uno, Karla Rosana Leiva Bernárdez regidor número dos, Wualter Alexander Garcia Orellana regidor número tres, Terrel Brenon Alas Bennett Regidor número cuatro, Alex Fermín Avila Caballero regidor número cinco ,Sterling Lucas Lucas número seis, Jeannie Mishell Hernández Stanley, regidor número siete y Salma Lideth Fernández Miranda regidora número ocho.- y la secretaria Municipal que da fe - SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal Gilbert Carrison Dilbert , dio por abierta la sesión , siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), procediendo inmediatamente a realizar la oración a Dios por parte de la Regidora Jennie Mishell Hernández .-**TERCERO**,**CUARTO:** **QUINTO:** en este punto se sometió al pleno de la corporación municipal lo referente a: En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto De Acceso A La Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), En virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales., con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente:1.-Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con él IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente.2.-El uso de esta cuenta: oip.islasdelabahiajosesantosguardiola@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.3.-De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo





MUNICIPALIDAD SANTOS GUARDIOLA

electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON. **SEXTO: ... SEPTIMO: OCTAVO:** No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión programada para este día siendo las cinco con veinticuatro minutos de la tarde(5:24 pm), firmando todos para constancia junto con la secretaria municipal que da fe.- **GILBERT CARRISON DILBERT GREEN , Alcalde Municipal, VICE ALCALDE MUNICIPAL SEÑORA CHERRYL DIAZ BODDEN Y LOS REGIDORES: CLIFFORD ERWIN MEJÍA NORMAN REGIDOR NÚMERO UNO, KARLA ROSANA LEIVA BERNÁRDEZ REGIDOR NÚMERO DOS, WALTER ALEXANDER GARCIA ORELLANA REGIDOR NUMERO TRES, TERREL BRENON ALAS BENNETT REGIDOR NÚMERO CUATRO, ALEX FERMIN AVILA CABALLERO REGIDOR NÚMERO CINCO ,STERLING LUCAS LUCAS NÚMERO SEIS, JEANNIE MISHHELL HERNANDEZ STANLEY, REGIDOR NÚMERO SIETE Y SALMA LIDETH FERNÁNDEZ MIRANDA REGIDORA NÚMERO OCHO y la Secretaria Municipal YENY EVELIZ COLINDRES PADILLA que da fe.**

Oak Ridge, Municipio de Santos Guardiola, Departamento de Islas de la Bahía, a los cuatro días del mes de Junio del Dos mil veintiuno. (2021)


YENY EVELIZ COLINDRES PADILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

